



## Contenido:

- Secretario de Educación enaltece la labor de Directivos Docentes
- Niños del municipio de Boyacá celebraron el Día Mundial de los Animales
- Educación invita a rectores al taller de Georreferenciación Educativa – Alianza Bicentenario
- Gobierno Departamental y comunidades definen bici rutas por Boyacá
- I.E Técnica Industrial Antonio Ricaurte cumple sus bodas de Diamante
- Se adelantó foro de sostenibilidad del campo colombiano
- Fortalecen atención en salud a víctimas por emergencia del municipio de San Eduardo
- La secretaria de Fomento Agropecuario entregará a productores redes de Valor Agrícola Sostenible
- Reflexión acerca del “Día de la Boyacensidad”
- Comunidad rural de Páez disfruta de Obra Para Creer
- Salud convoca a Jornada de actualización en salud nutricional
- Liga de Boyacá, aporta con dos plazas para Panamericanos de Gimnasia Rítmica

## Secretario de Educación enaltece la labor de Directivos Docentes



**El titular de la entidad reiteró su apoyo incondicional con este grupo de profesionales.**

**Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB).** El secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, aprovechó esta celebración para destacar la enorme labor que realizan los Directivos Docentes.

“No es nada fácil, en el mundo moderno, asumir esta responsabilidad de administrar y de manejar un colegio en lo pedagógico, en lo administrativo y financiero”, aseguró Martínez Martín.

Agregó, “Ustedes hacen ese reto cada vez más difícil con enorme capacidad y por eso, extendiendo un saludo muy especial a todos nuestros directores de núcleo y supervisores, que tristemente la Ley eliminó estos cargos de la carrera docente e insisto que fue un error”.

Sobre la importancia de la experiencia en cargos de este nivel, el Secretario manifestó: “Cada vez me convenzo más que no debiera llegar a función de directivo docente, aspirantes que antes no hubieran pasado por ser docentes, supervisor y director de núcleo, sin haber sido rector porque ese conocimiento y esa experticia es fundamental para entender las dificultades que se tienen en el día a día, dentro de las instituciones educativas”.

Esta celebración se realiza en el marco de del Día Mundial de los Docentes con la cual la UNESCO rinde homenaje especial a todos los maestros que se han destacado por la pasión con la que ejercen o han ejercido su profesión y en cumplimiento del Decreto 2237 del 24 de noviembre de 2015. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

## Niños del municipio de Boyacá celebraron el Día Mundial de los Animales

**En el Año del Agua y el Ambiente empoderamos a los más pequeños sobre el cuidado de los ecosistemas y las especies que lo habitan.**

**Tunja, 5 de octubre de 2018 .(OPGB).** La Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico sigue llegando a la zona rural del Boyacá con actividades de educación ambiental y esta vez enmarcadas en el Día Mundial de los Animales para los estudiantes de primaria de la I.E. Técnica Agropecuaria San Isidro del municipio de Boyacá con el apoyo de la Policía Ambiental Departamental e Indeportes Boyacá.

“El gobierno del ingeniero Carlos Amaya en el Año del Agua y el Ambiente sigue fortaleciendo la educación ambiental y promoviendo la protección de nuestra fauna silvestre, además entregamos bolsas ecológicas, loncheras saludables y agendas para continuar desarrollando esa formación que queremos en nuestro Departamento”, precisó Giovany Viasus, director de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico.

A su vez, el Subintendente Alexander Lizarazo, integrante Grupo Protección Ambiental y Ecológica del Departamento de Policía de Boyacá indicó, que no se debe tener especies silvestres como mascotas, ya que deteriora su hábitat.

“Las guacamayas bandera y verde están siendo utilizadas como mascotas, al igual que el loro orejiamarillo y las tortugas que traen de los llanos orientales. Cualquier policía está en la facultad de recibir las denuncias y

posteriormente trasladar estas especies a la corporación donde les dan un tratamiento especial de rehabilitación para ser retronadas a su hábitat natural”, explicó Lizarazo.

Durante la actividad, los niños y niñas de este plantel educativo participaron activamente de todas las actividades alrededor de la celebración de esta fecha ambiental y disfrutaron de jornada aeróbica, realizada por Indeportes Boyacá como parte del programa Boyacá más Activa.

El evento culminó con la entrega de bolsas ecológicas, que los niños adoptaron de inmediato y se comprometieron a compartir el mensaje en sus hogares para disminuir el uso de la bolsa plástica.

“Cuando vaya al mercado le voy a decir a mis papás y tíos que no contaminen el medio ambiente y que usen la bolsa ecológica”, dijo Sebastián Mancipe, estudiante de 5 de primaria.

Mientras que, Juan David Molano calificó de bonita la actividad porque aprendió a cuidar los animales y no maltratarlos. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez).**

## Educación invita a rectores al taller de Georreferenciación Educativa – Alianza Bicentenario

**Con el propósito de continuar este proceso exitoso en Boyacá.**

**Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB).** Como parte del proceso de la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, se ha programado una reunión – capacitación para el próximo 8 de octubre, a partir de las 8:00 a.m. en el auditorio Rafael





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

Bernal Jiménez quinto piso de la Secretaría de Educación de Boyacá para iniciar o continuar el proceso de Georreferenciación vinculado con la Ruta Libertadora.

En esta actividad se contará con la presencia de funcionarios de la Gobernación de Boyacá y de la UPTC (Alianza Bicentenario), quienes darán orientaciones adicionales para realizar un trabajo conjunto de la Ruta Libertadora.

Según el director de Núcleo de Desarrollo Educativo, Julio Mauricio Rojas Mayorga, Se han compartido documentos de referencia y se entregó el informe consolidado de la circular 97 de 2017, en ese informe se ratifica la importancia de hacer una participación activa de la sectorial Educación y se menciona la estrategia “Georreferenciación Educativa” liderada por la Magister Aura Mercedes Bautista Líder TIC.

En el siguiente enlace podrá conocer el comunicado con la lista completa de rectores e instituciones

invitados <https://bit.ly/2Rv3Zog> (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

## **Gobierno Departamental y comunidades definen bici rutas por Boyacá**

Una estrategia conjunta busca generar nuevas alternativas turísticas para el Departamento, aprovechando la riqueza natural y los servicios que se ofrecen en los municipios para los turistas.

Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB). El Programa “Bici rutas por Boyacá” se enmarca en una estrategia de fortalecimiento del sector turístico que permita la integración del

gobierno de Carlos Amaya, comunidades, alcaldías municipales, y consejos provinciales de turismo, para brindar nuevas alternativas a las personas que deseen visitar Boyacá.

A la fecha se han realizado mesas de trabajo con deportistas, administraciones municipales y comunidad en general de las 13 provincias de Boyacá, donde conjuntamente, se han definido algunas Bici rutas que puedan ser promocionadas como atractivos turísticos para los visitantes; se busca que durante el recorrido, los turistas puedan disfrutar los paisajes, gastronomía y sitios de interés de cada una de las regiones.

“Hemos atendido el llamado de la Secretaría de Cultura y Turismo para determinar algunos recorridos en bicicleta, porque creemos que es una muy buena alternativa económica para nuestras provincias; en el caso de Sugamuxi, ya se tiene una ruta de 60 km, donde los visitantes tienen gran cantidad de atractivos”, sostiene Karol Ricardo Ramírez, alcalde de Firavitova.

Por su parte Antonio Leguizamo, director de Turismo de Boyacá dijo: “La riqueza natural de Boyacá, la gastronomía y la cultura de los hijos de esta tierra, son un gran potencial de desarrollo económico a través del turismo, por ello seguiremos trabajando en este proyecto para que sea una alternativa sostenible en las 13 provincias de nuestro departamento”. (Fin / Mery Janneth Cely Lizarazo – Prensa Secretaría de Cultura y Turismo - OPGB).

## **I.E Técnica Industrial Antonio Ricaurte cumple sus bodas de Diamante**

**60 años de fortalecimiento del sector en la provincia de Ricaurte.**







Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

**Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB).** El establecimiento educativo de Villa de Leyva celebrará del 17 al 21 de octubre su Sexagésimo Aniversario de labores formativas en el área técnica industrial en la provincia de Ricaurte del Departamento de Boyacá.

Según el rector, Jorge Wilmark Bohórquez Forero: “Son 60 años fortaleciendo habilidades y competencias técnicas industriales con sentido humano, dicha celebración contará con la realización de actividades académicas, culturales y deportivas, con la participación especial de instituciones educativas técnicas industriales del departamento, municipios certificados, SENA y la comunidad educativa villaleyvana”.

La siguiente es la programación para esta celebración:

Octubre 17: Desfile, acto protocolario, homenaje a la comunidad letiarista, encuentro de bandas

Octubre 18: Primera Olimpiada Departamental en Competencias Técnicas Industriales, acto cultural, feria de la ciencia, muestra de arte audiovisual.

Octubre 19: Finales de la Copa Letirista 60 años, Revista Ensamble, danzas folclóricas.

Octubre 2: Quinta Travesía letiarista. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

## **Se adelantó foro de sostenibilidad del campo colombiano**

**Entregan sello de equidad y sostenibilidad a cooperativas agropecuarias de Boyacá.**

**Tunja, 4 de octubre de 2018. (OPGB).** En desarrollo del Foro se vislumbró el apoyo para el desarrollo cooperativo de carácter rural agrícola y comercial con miras de mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres y los hombres asociados del departamento de Boyacá.

En el panel la Sostenibilidad del Proceso participó la directora de Desarrollo Agropecuario, Sonia Natalia Vásquez Díaz, quien amplió información sobre la participación de la Gobernación en esta iniciativa como actores estratégicos.

Iniciativa de la Embajada de Canadá y la incubadora de empresas Gestando a productores del occidente de Boyacá de productos cacao, lácteos, hortofrutícolas y café.

Con la implementación del modelo de desarrollo rural IMPACT integral el fortalecimiento organizacional, la producción limpia, la transformación de productos para agregar valor, el acceso a crédito y estrategias de mercadeo adecuadas para cada organización en el departamento de Boyacá.

Esta iniciativa además del departamento de Boyacá se trabaja en otros entes territoriales como en Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Huila, Meta, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca, beneficiando a 14 mil productores, y 47 municipios, entre otros aspectos para el sector agropecuario del país.

Se entregaron sellos a las 12 organizaciones de Boyacá quienes durante 4 años han trabajado arduamente con productos el cacao, sector lácteo, quienes agradecieron el apoyo de las entidades y del gobierno seccional que los continúa respaldando desde la secretaría





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

de Fomento Agropecuario. (Fin/ Jaime H Romero R).

## **Fortalecen atención en salud a víctimas por emergencia del municipio de San Eduardo**

**Las 60 familias, hasta hoy afectadas, reciben acompañamiento y valoración psicosocial.**

**Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB).** De acuerdo con los lineamientos del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y del municipio de San Eduardo, la Secretaría de Salud de Boyacá, acompaña las acciones para la atención y apoyo en salud de las 60 familias afectadas.

La secretaria de Salud (e), Mónica María Londoño, aseguró que se están liderando acciones en salud, tendientes a brindar asesoría y acompañamiento a estas familias de las veredas Cardozo, Villanueva y San Pablo, que fueron desplazadas de sus lugares de vivienda.

Añadió que permanentemente se han verificado los tipos de alimentos que están consumiendo y en qué condiciones los están preparando, y también se ha revisado todo lo referente al saneamiento básico, para la calidad e inocuidad de los alimentos que son donados.

“Estamos pendientes de la valoración psicosocial que requieren las familias, dada la alteración en la salud colectiva a nivel mental, la cual está siendo garantizada directamente por los municipios de San Eduardo y Miraflores, con el acompañamiento y apoyo de actores como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque hay angustia e

incertidumbre, especialmente en la población de primera infancia, que es el grupo más vulnerable y, en el adulto mayor que también han manifestado inquietudes propias de la situación que fue sorpresiva”, manifestó Mónica María Londoño.

Así mismo indicó que la Secretaría de Salud está pendiente por si la población necesita algún tipo de vacuna, atención en el manejo de medicamentos y servicios adicionales a la atención psicosocial.

“Es importante que el Hospital de Miraflores esté listo para atender una eventualidad dentro del carácter preventivo, como disponibilidad de camas, unidades de sangre y de más insumos que se requieran, esto en el marco de su capacidad, por ser de segundo nivel y dada la baja complejidad de la ESE de San Eduardo”, expuso Londoño. (Fin/ **Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud de Boyacá - OPGB.**

## **La secretaria de Fomento Agropecuario entregará a productores redes de Valor Agrícola Sostenible**

**Podrán describir diferentes presentaciones de los productos frescos y procesados al mercado nacional e internacional.**

**Tunja, 5 de octubre de 2018. (OPGB).** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto con la ONU/ITC -Centro de Comercio Internacional- y Logyca, adelantan la iniciativa que tiene como finalidad avanzar en el objetivo mundial de desarrollo sostenible, que es acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

agricultura sostenible, aseveró la directora de Desarrollo Agropecuario, Natalia Vásquez Días

Explicó que esta iniciativa que lleva por nombre “Colombia a la Carta”, es un proyecto de Redes de Valor Agrícolas Sostenibles que busca dar visibilidad a los agricultores colombianos, con el fin de aumentar la comercialización, brindando la posibilidad de tener un acceso real a otro mercado, tanto nacional como internacional, el cual permite mejorar los ingresos del sector agropecuario. Igualmente, la iniciativa vincula a empresas tanto públicas y privadas para ampliar la red de valor.

Actualmente se encuentra en marcha la fase de identificación, dentro de la cual la Gobernación de Boyacá busca vincular al departamento en esta iniciativa donde se realiza la asignación de códigos de individualización a productores, un número único denominado -Blue Number- asignado a cada predio productivo y Global Location Number –GLN-, que podrán consultar y contactar compradores potenciales del mundo, puntualizó.

Indicó que a cada uno de los productores identificados se le asignan 5 códigos que le permiten dar descripciones de las diferentes presentaciones de los productos que pueden ofrecen a los consumidores, de igual manera, se pone al servicio de los agricultores y compradores nacionales e internacionales un espacio en el cual ellos mismos, se pueden relacionar comercialmente. Tan solo se debe realizar un registro, con el cual el agricultor será visible a miles de empresas a nivel global que estén interesadas en su producción y además obtener información sobre buenas prácticas agrícolas en el marco de la sostenibilidad

"La secretaría de Fomento Agropecuario adelanta la articulación con Logyca para beneficiar a nuestros productores, dentro del marco de “Redes de Valor de Agrícola Sostenibles”. Se desarrollaron 4 encuentros de 2 secciones respectivamente en los municipios de Duitama, Moniquirá, Miraflores y Tunja; a los cuales se invitaron los 123 municipios de nuestro departamento para informar, capacitar y certificar a los productores como miembros activos de la plataforma de Logyca y de que de esta manera se beneficiaran de los códigos asignados por Logyca", precisó Natalia Vásquez

## Entregas

33 certificado en Tunja, 42 en Moniquirá 30 en Duitama y 38 en Miraflores para un Total de 143 certificados entregados a productores, asociaciones y empresas del sector agropecuario.

En estos encuentros se capacitaron a 173 personas en los beneficios, la utilización y el adecuado manejo de los códigos de barras para los productos en fresco y procesados, estas personas también tienen la oportunidad de adelantar cursos gratuitos en la plataforma de Formación Virtual de logyca como en: principios básicos de logística, logística agrícola sostenible, colaboración en la red de valor, Redes de valor Agrícola sostenible, entre otros, agregó la funcionaria gubernamental. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

## Reflexión acerca del “Día de la Boyacensidad”

**Autor de la Ordenanza 023 de 2009 hace precisiones sobre el uso de este término.**







Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

**Tunja, 5 de septiembre de 2019. (OPGB).** El supervisor de la Secretaría de Educación de Boyacá, Hernán Forero Buitrago, hace una reflexión sobre el adecuado uso del término de Boyacensidad cuando se refiere a la celebración de este día especial para el Departamento, que se celebra el 2 de octubre, en cumplimiento de la Ordenanza 9 de septiembre de 2009.

A propósito del artículo: “Hoy es el Día de la Boyacensidad” publicado en el periódico Boyacá 7 Días, escrito por el ingeniero José Roza Millán, exgobernador de Boyacá y gestor de la efemérides que nos ocupa, resultó muy oportuno para clarificar y precisar que el día 2 de octubre, cuando se celebra el aniversario de la creación del Departamento de Boyacá, tiene como fin promover y fortalecer la boyacensidad y reafirmar la identidad regional, tal como lo establece el Artículo 3° de la Ordenanza 0023 del 09 de septiembre 2009.

El significado de Boyacensidad es dinámico, promueve y reafirma la identidad histórica y cultural, el sentido de pertenencia, los valores que nos caracterizan; este concepto nos lleva a conocer nuestro departamento: recorriendo el territorio, el rico pasado histórico, las costumbres que nos caracterizan, el bello folclor, las hermosas artesanías, la deliciosa gastronomía, los grandes hombres y mujeres, los deportistas y empresarios destacados; estos aspectos significativos, nos hacen sentir auténticos y con mucho honor, posibilita la boyacensidad.

Por el contrario, El término boyacensismo es un calificativo sincrónico, quieto en el tiempo, poco solícito, muy cercano a los gentilicios “boyaco” o “boyaquito”, palabras un tanto peyorativas, mal utilizadas, con una connotación negativa de desprecio, un tanto

despectivas, y no gratas, para quienes amamos profundamente al terruño que nos vio nacer.

Retomando el Editorial “El Día del Boyacensismo” publicado en el diario que ustedes dirigen acertadamente, es bueno recordar que allí mencionan que los paisas celebran su “Día de la Antioqueñidad”, los santandereanos conmemoran el 16 de marzo con motivo del Movimiento Comunero el “Día de la Santandereanidad”. Vale la pena señalar, que los vallecaucanos rememoran el “Día de la Vallecaucanidad”, a ellos para nada les gusta el gentilicio de “vallunos”.

La verdad, los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Santander, que manejan el concepto de autenticidad regional, son líderes a nivel nacional de la identidad cultural, pues aman el terruño con mucha intensidad, por eso los catalogan en muchas ocasiones como de muy regionalistas.

La celebración del “Día de la Boyacensidad” es inherente a la esencia de nuestra identidad cultural e histórica, respecto a lo que significa ser orgullosamente boyacenses o haber nacido en esta hermosa tierra libertaria, o por vivir en este lindo departamento o por los vínculos que se tienen con los boyacenses. **(Fin/ Juan Diego Rodríguez-José Hernán Forero Buitrago/OPGB).**

## Comunidad rural de Páez disfruta de Obra Para Creer

**Un muro de estabilización garantiza el transporte de productos agropecuarios en la región.**

**Páez, 04 de octubre de 2018 (OPGB).** El gobierno de Carlos Amaya entregó a los





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

habitantes de la zona rural de Buena Vista del municipio de Páez, un muro de estabilización de 34 metros de alto con concreto reforzado y cimentación profunda, que garantiza el transporte de los diferentes productos agrícolas de la región.

Con recursos por los \$470 millones, esta obra brinda además una solución estructural para estabilizar un tramo de la vía que comunica a los habitantes del campo con el casco urbano.

Esta obra permite también reducir el riesgo de deslizamiento y restricción de la movilidad, garantizando el tráfico, y beneficiando de esta forma los campesinos de este sector ubicado a una hora y media del municipio.

“Desde la vereda Agua Blanca enviamos un saludo y un agradecimiento muy especial al Gobernador que nos hizo esta obra que quedo muy bien, y que nos beneficia por que por esta vía transitamos nosotros y nuestros productos, aquí había un fallo muy grande, la tierra se corría pero con este muro queda superado”, dijo Alirio Monroy, habitante del sector.

El campo y sus habitantes ha sido una prioridad del mandatario de los boyacenses y por esto sus acciones están encaminadas a apoyarlos y ofrecer mejores condiciones y calidad de vida. **(Carolina Muñoz-Comunicaciones Infraestructura-OPGB)**

## Salud convoca a Jornada de actualización en salud nutricional

Se socializarán las normas y lineamientos en materia de prevención, identificación y manejo de la malnutrición.

**Tunja, 4 de octubre de 2018. (OPGB).** Tunja, 4 de octubre de 2018. (OPGB). Teniendo en

cuenta que a nivel nacional han surgido nuevas normas, lineamientos y directrices que se convierten en herramientas eficaces para afrontar los problemas nutricionales en la población boyacense, la Secretaría de Salud de Boyacá, convoca a las provincias del Departamento a participar en las jornadas de actualización en salud nutricional, que se llevarán a cabo desde el próximo 16 de octubre hasta el 6 de noviembre.

La referente del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Patricia Avello, mencionó que el Conpes Social 113 de 2008, definió la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- como “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

Agregó que la definición adoptada en este documento va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, reafirmando el derecho de la misma a no padecer hambre.

Por tal razón, es importante que en todos los municipios se conozcan los nuevos lineamientos, para lo cual se han programado las siguientes jornadas:

- 16 de octubre en Chiquinquirá en el Auditorio municipal – Tercer Piso de la Alcaldía para la Provincia de Occidente.
- 22 de octubre en Duitama- auditorio ESE Salud del Tundama para las provincias de Tundama y Valderrama.
- 23 de octubre en Soatá en la Casa de la cultura municipal, para las provincias de Norte y Gutiérrez.







Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

- 25 de octubre en Monquirá en el auditorio Vive Digital, para las provincias Ricaurte alto y bajo y, en Miraflores en el auditorio Hospital Regional, para la Provincia Lengupá.
- 29 de octubre en el Aula Virtual de la Secretaría de Salud de Boyacá para las provincias Márquez, Centro y los municipios de Puerto Boyacá y Cubará
- 30 de octubre en Guateque, auditorio Hospital Regional Valle de Tenza, para las provincias Oriente y Neira.
- 6 de noviembre en Sogamoso en ESE Salud Sogamoso, para las provincias de Sugamuxi y La Libertad.

Los temas a tratar son: Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud; actualización lineamiento Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral; Salas Amigas de la Familia Lactante; Clasificación antropométrica del estado nutricional población de 0 a 65 años incluyendo gestantes y Clasificación nutricional en condiciones especiales y acercamiento a la ruta integral; entre otros. **(Fin/ Ana María Londoño B. - Prensa Secretaría de Salud).**

## Liga de Boyacá, aporta con dos plazas para Panamericanos de Gimnasia Rítmica

**Lina Dussán, Vanessa Galindo y Oriana Viñas formaron parte del combinado patrio en Perú.**

**Tunja, 4 de octubre de 2018 (OPGB).** Por estos días se realizó el Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica en Lima, Perú, donde la selección Colombia, con presencia de deportistas de la Liga de Boyacá en su nómina, consiguió dos cupos (nominales) a los Juegos Panamericanos que

serán allá mismo, en territorio peruano, en el 2019.

“Este campeonato era clasificatorio para los Juegos de Lima el próximo año, las notas del equipo sumaron para poder quedar en quinto lugar y así logramos las dos plazas”, comentó la gimnasta Lina Marcela Dussán.

Junto a Dussán, quien ya acumula gran experiencia con la selección nacional, y se ha destacado en el ámbito internacional, estuvieron Vanessa Galindo y Oriana Viñas, quienes también han venido realizando un arduo trabajo y suenan competencia tras competencia como juveniles, y ahora en su primer año en la categoría mayores.

Todos estos resultados, de la mano de sus entrenadoras Marta Pardo y Mariangel Balza, de la liga departamental, y en el caso de Pardo, con una amplia trayectoria e infinidad de logros, que plasma a la par como seleccionadora en la ‘Tricolor’.

“Pertenezco al registro de la Liga de Boyacá, todas mis notas entraron en la sumatoria del equipo y conseguimos este objetivo”, comentó la deportista Vanessa Galindo.

Las deportistas, que forman parte del programa de priorizados de Indeportes Boyacá, y un grupo más de sus compañeras, volverán a escena en el Campeonato Suramericano de la modalidad, que se realizará del 22 al 29 del presente mes en Melgar **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez / Prensa Indeportes Boyacá).**

\*\*\*

**Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las**





Número: Boletín 181

Fecha: 4 de octubre de 2018

***cuales establecen que la información  
tramitada por este medio tiene plena validez  
y es objeto de plena prueba.***

